ENERCA S.A E.S.P.

ACTA N° 04 DE REINICIACIÓN N° 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N°. 243 DE 2023	Fecha	DD	MM	AAAA
		19	1	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente Acta, el interventor y/o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a

- Fecha de Reiniciación de la orden y/o contrato
- Valor de la orden y/o contrato

En consecuencia el contratista reinicia la ejecución de la orden bajo la responsabilidad expresa del interventor y/o supervisor

2) El contratista manifiesta que se han superado las condiciones que motivaron la suspensión temporal de la orden y/o contrato

3) El Contratista deberá tener aprobada la modificación a la póliza inicial, de conformidad con el Acta de suspensión suscrita por las partes, para dar reinicio a la ejecución del contrato

4) La presenta Acta no dará lugar a reajustes o compensaciones al contratista de ningún tipo, ni por concepto de standby de maquinaria, personal o equipo en el sitio de la obra, si aplica

OBJETO:	REPARACION GENERAL DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCION LOCAL (SDL) Y SISTEMA DE TRASMISION REGIONAL (STR) OPERADO POR LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.
DERIVADO DEL RECURSOS PROPIOS	
CONTRATISTA:	ANCAR INGENIERIA S.A.S
NIT:	844.004.172-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGELA INES HOLGUIN PEÑA
C.C.	47.438.364
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	17 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	23 DE AGOSTO DE 2023
VALOR:	$ 1.125.555.913
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 225.111.183
PLAZO CONTRACTUAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA ACTA INICIACIÓN	24 DE AGOSTO DE 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACION INICIAL	23 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSION N°1	20 DE DICIEMBRE DE 2023
TIEMPO SUSPENSION No. 1	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE AMPLIACION SUSPENSION	N/A
TIEMPO AMPLIACION SUSPENSION	N/A
FECHA PRESENTE ACTA:	19 DE ENERO DE 2024
PLAZO TRANSCURRIDO - EJECUTADO	*TRES (3) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS*
PLAZO FALTANTE POR EJECUTAR	*CUATRO (4) DIAS*
NUEVA FECHA DE TERMINACION	22 DE ENERO DE 2024
SUPERVISOR:	ANAIS OSWALDO GIL BATISTA
INTERVENTOR:	N/A

En la Empresa de Energia de Casanare S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de dos mil Veinticuatro (2024), se reunieron: ANGELA INES HOLGUI PEÑA identificada con cedula de ciudadanía N° 47.438.364 en su calidad de representante legal de la empresa contratista ANCAR INGENIERIA S.A.S con NIT. 844.004.172-9 y ANAIS OSWALDO GIL BATISTA en su calidad de supervisor designado por parte de Enerca S.A. E.S.P.; con el fin de suscribir la presente Acta N°4 de reiniciación N°1, considerando que ya se superaron las causales que motivaron la suspensión.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de 2024

ANCAR INGENIERIA S.A.S
R/L ANGELA INES HOLGUIN PEÑA
CONTRATISTA

ANAIS OSWALDO GIL BATISTA
SUPERVISOR

Nombre InterventorN/A
INTERVENTOR

Revisó N/A
Apoyo a la supervisión

Revisó GLORIA SOFIA MARTINEZ
oficina Juridica

ENTERADO
Líder de Supervisiones e Interventorías

ENTERADO:
Gerente de Área/supervisor de la Interventoria

Original Oficina Contratación **1era copia : Interventor** **2da copia: Contratista**

ENERCA S.A.E.S.P. REVISADO OFICINA DE CONTRATACIÓN

Vigilado Superservicios

Powered by CamScanner